

ALCALDÍAS



ALCA
Página:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
COMUNIDAD DE MÉXICO

4

Sección:

(1)

Fecha:

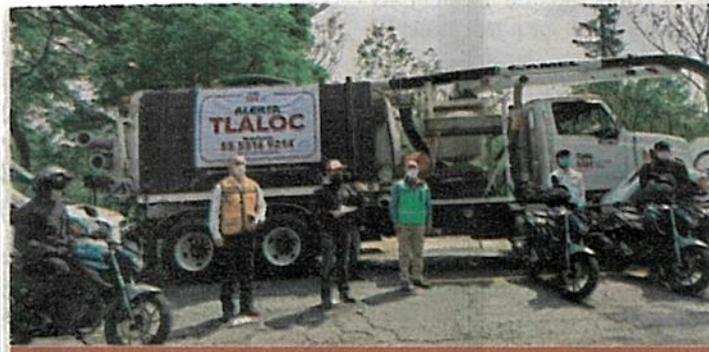
07 ABR 2020

'Alerta Tláloc'

La Alcaldía Miguel Hidalgo lanza operativo preventivo por lluvias. 4/c2



- El objetivo de la estrategia es desazolver, limpiar y cuidar el sistema de drenaje en la demarcación, compuesto por 50 mil coladeras pluviales en las 89 colonias de la Alcaldía.
- El operativo busca también fomentar en la población la cultura de la Protección Civil e incentivar la participación de los ciudadanos sobre la necesidad de mantener limpio el desagüe.
- Además, las brigadas de atención trabajarán en conjunto con el Sistema de Aguas ante afectaciones en la red primaria del drenaje.



Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, alcalde de MH, dio el banderazo del operativo.

CAMPAÑA PREVENTIVA, DE LA MANO CON LA CIUDADANÍA

Despliegan "Alerta Tláloc", operativo para mitigar efectos de lluvias en MH

12/08/20

[Redacción]

♦ Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, alcalde de Miguel Hidalgo, dio el banderazo a la "Alerta Tláloc", un operativo preventivo para mitigar los efectos de la temporada de lluvias.

Se trata de una campaña preventiva, de la mano con la ciudadanía, para desazolvar, limpiar y cuidar el sistema hídrico integrado por más de 50 mil coladeras pluviales en las 89 colonias de la alcaldía.

Esta campaña anual está destinada a que el drenaje de la alcaldía funcione de forma adecuada, para evitar encharcamien-

tos e inundaciones en las calles.

"Alerta Tláloc" busca, además, fomentar en la población la cultura de la Protección Civil e incentivar la participación ciudadana, al crear conciencia sobre el cuidado y la protección del sistema de desagüe. El alcalde informó que en esta temporada de lluvias, las brigadas de la alcaldía recorrerán las 89 colonias, para dar mantenimiento a los más de 90 mil metros lineales de la red primaria, a los más de 500 mil metros lineales de la red secundaria de drenaje y a los más de 50 mil accesorios de drenaje y coladeras pluviales que existen en la demarcación.



Página:

3

Sección:

CD

Fecha:

017 AGO 2017

Mejorará GAM viviendas

La Gustavo A. Madero anunció el Mejoramiento de vivienda.

- Esta acción está encaminada a mejorar viviendas deterioradas física o funcionalmente por falta de mantenimiento.
- El foco de atención está en 86 colonias con bajo o muy bajo desarrollo social.
- El monto total autorizado asciende a 100 millones de pesos de los recursos asignados a GAM a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
- Se otorgarán hasta 370 mil pesos, según las condiciones de las viviendas.
- Los documentos se podrán entregar desde septiembre para la elaboración de diagnósticos y selección de los beneficiarios y, en octubre, serán entregados los apoyos.

Ariadna Lobo

220

el mínimo
de beneficiarios
y un máximo de 270.



Página:

3

Sección:

(1)

Fecha:

Al rescate del suelo

La Alcaldía Tlalpan ^{de} inició un plan de reforestación y mantenimiento en suelo de conservación, con el objetivo de rehabilitar 22.6 hectáreas. La primera etapa arrancó en el Parque Ecológico de la Ciudad de México.



Especial



FOTO: ESPECIAL



#IZTACALCO

REFUERZAN MEDIDAS CONTRA EL COVID-19

13/04/20

• Las colonias de Iztacalco se mantienen al margen de la lista de mayores contagios activos en la CDMX.

El alcalde Armando Quintero explicó que están sanitizando las unidades habitacionales desde el inicio de la pandemia.

"Atendemos unidades y aplicamos medidas drásticas, sobre todo en mercados y tianguis", aseveró.

MANUEL DURÁN



Retira Iztacalco concesión de obras truncas

IVÁN SOSA

Un skatepark, un parque aéreo, un campo de ciclismo extremo, una fosa de clavados, elevadores dentro de la Sala de Armas y un lago artificial proyectado para competencias de triatlón cumplen dos años en desuso dentro de la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixhuca.

“Son obras inconclusas, iniciadas y terminadas, en apariencia, por el Gobierno de Miguel Ángel Mancera, contratadas por el Instituto del Deporte, a cargo entonces de Horacio de la Vega”, expuso el Alcalde Armando Quintero.

Antes de emprender su rehabilitación y por la falta de recursos disponibles, es necesario deslindar responsabilidades, añadió Quintero.

El Alcalde ya presentó denuncias ante la Fiscalía con base en las irregularidades de 23 contratos en los cuales se pagó 93 millones de pesos.

Algunas de esas obras, antes de ser concluidas, fue-

Armando Quintero,
Alcalde de Iztacalco

“Son obras inconclusas, iniciadas y terminadas, en apariencia, por el Gobierno de Miguel Ángel Mancera, contratadas por el Indeporte, a cargo entonces de Horacio de la Vega”.

ron concesionadas, así como otros espacios de la Magdalena Mixhuca, por lo que la Alcaldía retiró el permiso del parque aéreo, cerca de la Puerta 6.

La concesión de cuatro estacionamientos otorgados a Odisa comenzó a ser revisada para ser retirada.

“No hay ninguna contraprestación en favor de la Mixhuca, de la Ciudad, no podemos retirar el Estadio de Beisbol (Alfredo Harp de



La fosa de clavados presenta una fisura en la base, por lo que se fuga el líquido y no está en servicio.

los Diablos Rojos), pero no hay beneficios para Iztacalco”, apuntó Quintero.

Cerca de la estación del Metro Puebla, permanece cerrada una fosa de clavados de dimensiones olímpicas, que nunca ha podido ser utilizada porque en la base de la fosa hay una grieta por donde el agua se fuga.

Asimismo, el lago artificial será desmantelado, pues su mantenimiento requiere de 200 mil pesos mensuales.



Los elevadores de la Sala de Armas no funcionan.



Victor Zubieta

■ El lago destinado a la práctica de triatlón en la Ciudad Deportiva sólo fue ocupado por deportistas una vez y aún sin terminar.



SALARIO SOLIDARIO

Darán parte de ingreso de los trabajadores de la BJ

DE LA REDACCIÓN comunidad@gimm.com.mx

La alcaldía de Benito Juárez busca beneficiar a más de 850 empleados de la demarcación con el programa Salario Solidario, que plantea que la alcaldía aportará una parte del salario del trabajador que viva en la zona, sin importar que su empresa esté en otra alcaldía.

“Queremos mantener seguridad social ante la pandemia, queremos mantener empleos y disminuir cargas a los empresarios que hoy están pidiendo a gritos que el gobierno ayude a mantener los empleos”, afirmó Santiago Taboada en entrevista con Yuriria Sierra para Imagen Noticias.

Detalló que el proyecto Salario Solidario para Trabajadores de Benito Juárez busca mitigar el impacto económico derivado de la emergencia sanitaria por la pandemia de covid-19 y contempla montos de tres mil, cuatro mil o cinco mil pesos dependiendo del número de salarios mínimos que el empleado percibe.

Taboada señaló que este programa permitirá que los beneficiados no pierdan su trabajo y mantengan vigente su registro y el de sus familias en el sistema de seguridad social.

Para este programa destinaron seis millones 650 mil pesos del presupuesto de la demarcación y va dirigido a quienes se desempeñen en



Foto: Archivo

Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez.



ESCANEE EL QR BASES E INSCRIPCIONES SALARIO SOLIDARIO PARA TRABAJADORES DE BENITO JUÁREZ

el sector formal.

“Este proyecto es para apoyar al vecino benitojuarense, pero también al empresario que tiene contratado a un empleado

benitojuarense”, garantizó.

Los interesados podrán inscribirse en la página de internet de la demarcación, donde se encuentra toda la información.



Denuncian devastación del pueblo de Xoco por Mítikah

Vecinos iban a exponer la situación ante constructora, pero ésta canceló reunión

JOSEFINA QUINTERO MORALES

A 11 años del inicio de la construcción de la torre Mítikah, el pueblo originario de Xoco está devastado, ya que presenta calles de terracería, con parches de cemento, socavones, fugas de agua y de drenaje, debido al mal trabajo de reforzamiento hidráulico y de pavimentación que la inmobiliaria, propiedad de Fibra Uno, debe cumplir como trabajos

de mitigación, expusieron los representantes de la Comisión de Participación Comunitaria y la asamblea ciudadana del lugar.

En reunión virtual, que minutos antes de empezar los representantes de Mítikah cancelaron, los pobladores de Xoco tenían previsto exponer, con información más técnica y especializada, cómo han trabajado en las obras que hasta la fecha no tienen supervisión.

El arquitecto Miguel Galicia Muñoz, representante vecinal, reprochó la seriedad de la empresa, que pese a buscar una conciliación con los vecinos decide no participar en el encuentro e informa a las autoridades que ya está conciliando con los vecinos.

El también vecino de Xoco expuso una serie de anomalías que se han dado a lo largo del proceso de construcción, de acuerdo con el estudio de impacto urbano que la constructora presentó en mayo de 2009, donde se establecen condicionantes a la empresa.

El arquitecto indicó que Mítikah está obligada a sustituir mil 166 metros lineales de tuberías de dos

y seis pulgadas por una de 12, que hasta el momento desconocen cómo ha trabajado, porque no hay claridad.

Los vecinos indicaron que sólo con recorrer las calles San Felipe, Real de Mayorazgo y Puente de Xoco se puede ver el mal trabajo: parches en el pavimento, agujeros por todos lados debido a las obras inconclusas, desprendimiento del concreto hidráulico, que no lleva un año y ya tiene hoyos que han provocado accidentes, además del cierre de calles, que sin aviso previo trabajadores bloquean el paso generando caos vial y afectando a negocios.

Respecto del drenaje plantearon varias inconsistencias, entre las cuales están las conexiones de las descargas residuales, porque no se han seguido las normas y se ha hecho muy mal, sin que nadie las verifique porque "el Sistema de Aguas dice que le toca a la alcaldía y la alcaldía que a Mítikah, pero nadie se hace responsable", expresaron.

Los integrantes de la asamblea ciudadana y la Copaco expusieron que desde hace varios años se realiza un trabajo con opacidad, que aún "no se sabe a quién beneficia, si a todo el pueblo o sólo a los nuevos inquilinos".



José Luis Ramírez

Calles 'privadas' ^{2/c^d}

COYOACÁN. Vecinos de la Colonia Floresta han instalado vallas metálicas, incluso algunas sin puerta, en diferentes vialidades para limitar el acceso de vehículos ajenos a la zona.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Acusan litigantes cobros innecesarios en sistema digital

Piden justicia gratuita al Tribunal Superior

Señalan abogados que Sidor presenta fallas por las que acuden en persona

ULISES LEÓN

4/1/20

Litigantes demandaron al Tribunal Superior de Justicia capitalino (TSJ) que, para garantizar el derecho a una justicia pronta y gratuita, cancele definitivamente las cuotas de acceso al Sistema Integral para Consulta de Resoluciones (Sidor).

“La pandemia nos está empujando a que la única forma en que puede haber administración de justicia es a través de los medios electrónicos, pero lo que vemos son largas filas afuera de los juzgados y a abogados que no pueden pagar por revisar sus expedientes en línea”.

“Por otro lado está el Artículo 17 constitucional, que dice que la justicia debe ser gratuita y de qué manera vas a poder ver tus asuntos si no es arriesgándote en una fila de tres horas, eso es una justicia que está cobrando”, dijo Jaime Araiza, abogado y académico.

El Sidor surgió en junio de 2012 por un acuerdo del

Pleno del Consejo de la Judicatura local y, desde entonces, la plataforma se presentó como una opción de cobro para ahorrarle a los usuarios costos de traslado y acortar tiempos procesales.

En su arranque, la suscripción básica tenía un costo mensual de 300 pesos y permitía la consulta de cinco expedientes, la más onerosa era de 600 pesos y servía para 20 juicios.

Al día de hoy existen cuatro paquetes del Sidor, el más barato es de 152 pesos mensuales para la consulta de un juicio, mientras que el más completo es de 757 pesos para 20 expedientes.

El 5 de agosto REFORMA publicó que, tras el regreso a actividades, las diversas sedes del Poder Judicial local registran largas filas con espera de hasta tres horas para consultar un expediente físico o ingresar un escrito.

El abogado civilista Óscar Estrada refirió que, aunque el TSJ ofrecerá de manera gratuita el servicio de Sidor todo el mes de agosto, se trata de un medida que debe exten-

derse de manera definitiva.

“Tendría que ser un servicio gratuito no solamente un mes, o lo que dure esta llamada nueva normalidad, sino de manera definitiva, la justicia es un servicio público, no un negocio. Otros estados no cobran ni un peso por este tipo de servicios”, señaló Estrada.

Por separado, ambos litigantes coincidieron en que el Estado de México y Nuevo León son ejemplos donde la

justicia en línea, además de gratuita, permite a los usuarios conocer la totalidad de sus expedientes, y no sólo fragmentos, como ocurre en la Ciudad con el Sidor.

Otros litigantes también criticaron que, pese a contratar el Sidor, éste presenta errores como la falta de digitalización de escritos de la contraparte, por lo que, aún pagando, deben acudir presencialmente a juzgados.

Costos

Para consultar expedientes en línea se paga.

\$152

para poder revisar solamente un juicio.

\$757

cuesta el acceso para 20 expedientes.



Reportan Congreso entre los más opacos

ISRAEL ORTEGA

3/12
Un nuevo diagnóstico de Visión Legislativa ubicó al Congreso de la Ciudad de México como una de las legislaturas del País que no están cumpliendo con la publicación de documentos y votaciones durante la pandemia de Covid-19.

Se trata del quinto informe que elabora la organización denominado Congresos Virtuales y Legalidad en la Pandemia de Covid-19 en el que se hizo una revisión a las legislaturas del País.

El informe menciona a ocho congresos locales que cumplieron con su obligación de publicar completos los documentos legislativos de sus reformas, entre los que se mencionaron los de Durango, Oaxaca, Veracruz, Chihuahua, Guanajuato, Nayarit, Jalisco y Coahuila, pero no la Ciudad de México.

“Hacemos un llamado a los congresos locales a generar y hacer pública la información de las decisiones legislativas durante la pandemia por Covid-19”, dice el reporte de congresos locales.

“Sin información no es posible valorar el trabajo de las y los diputados que aspi-

ren a ser reelectos en 2021; es un elemento indispensable de rendición de cuentas”.

También se registró a siete congresos, entre ellos el vecino Estado de México, que sí publicaron sus votaciones nominales y de nueva cuenta no apareció el capitalino.

Entre los puntos positivos de la Legislatura local se menciona que esta sí adecuó su marco normativo interno para poder sesionar de manera remota, aunque estas reformas fueron adoptadas en la mayoría de los casos por 24 legislaturas.



Proponen reducir de 10 a 3 días periodo de consulta

Achican morenistas plazos ciudadanos

Apuestan diputados por acortar tiempo para que vecinos opinen de reformas

ISRAEL ORTEGA

2/17

Los diputados de Morena de la Comisión de Participación Ciudadana prevén dar su voto a favor de una iniciativa de su vicecoordinador, José Luis Rodríguez, que propone reducir el tiempo para recibir observaciones ciudadanas a las iniciativas que se presenten en el Congreso.

La iniciativa de Rodríguez solicita modificar la Constitución, la Ley de Participación Ciudadana y la del Congreso para poder reducir de 10 días hábiles a un plazo de 3 días para poder aprobar una refor-

ma bajo el argumento de que se requiere mayor agilidad por la pandemia de Covid-19.

“El plazo señalado en el párrafo anterior será de tres días hábiles cuando exista causa de fuerza mayor en la Ciudad”, dice la propuesta de modificación al Artículo 25 de la Constitución.

Al respecto, la Comisión de Participación Ciudadana, que encabeza el morenista Martín Padilla, preveía emitir una opinión favorable ayer, pero durante la discusión del documento los diputados de Morena pidieron hacer modificaciones y los diputados de Oposición la tacharon de inconstitucional y fue pospuesta para otra sesión.

El diputado del PAN, Federico Döring, señaló que no es posible aprobar una re-

forma de este tipo porque la Constitución prohíbe reducir los derechos de los ciudadanos.

“El Congreso de la Ciudad no puede emitir ninguna legislación, en ninguna materia, y no hay lugar a excepción alguna, cuando esa legislación acote en perjuicio de algún capitalino un derecho previamente reconocido por la Constitución de la Ciudad de México, por todo eso lo que están proponiendo es inconstitucional”, señaló Döring.

La diputada de Morena, Donaji Olivera, habló a favor de la propuesta pero pidió que se defina qué situaciones serán consideradas “de fuerza mayor”.

“La modificación atiende a la situación justo que estamos viviendo en este momento en el que existe una

pandemia, o una situación como ya lo he dicho de fuerza mayor, una cuestión de fuerza mayor, una tromba como la que pasó hace algunos días”, señaló Olivera.

El diputado del PRD, Jorge Gaviño, cuestionó si una tromba sería una causa de fuerza mayor y agregó que la reforma es un retroceso que no puede ser aprobado.

“¿Si hay una tromba, le vamos a limitar los ciudadanos para opinar?”, explicó Gaviño.

“Es decir, dar derecho a las y los ciudadanos para dar opiniones en diez días, es más amplio que dar derecho a los ciudadanos de opinar en tres días, evidentemente es regresivo”.

Carlos Hernández Mirón, de Morena, también pidió hacer ajustes a la opinión.



POR DISOLUCIÓN DEL PVEM

Pide Tere Ramos al Congreso no liberar prerrogativas

n/wh [Redacción]

◆ La diputada Teresa Ramos solicitó al Tesorero del Congreso de la Ciudad de México no entregar las prerrogativas correspondientes al mes de agosto a las diputadas Alessandra Rojo de la Vega y a ella misma con la finalidad de que el Congreso no incurra en una responsabilidad administrativa al no cumplir con los requisitos legales para poder entregar dicho recurso.

La diputada local recordó que desde el pasado 14 de julio presentó a la Mesa directiva su renuncia al Grupo Parlamentario del PVEM, con lo cual ese grupo deja de cumplir con lo que marca la Ley Orgánica del Congreso (artículo 36) que establece un mínimo de dos integrantes para prevalecer y por tanto queda automáticamente disuelto.

Explicó que las prerrogativas que se erogan a los grupos parlamentarios ya no se le deben entregar a las diputadas cuyo grupo parlamentario ha quedado disuelto, como es el caso de la fracción del PVEM en donde se.



CONGRESO

Buscan acortar plazo para que ciudadanos opinen de iniciativas

POR GEORGINA OLSON *g Olson*
georgina.olson@gmm.com.mx

La comisión de Participación Ciudadana discutió ayer una iniciativa del vicecoordinador de Morena, José Luis Rodríguez, para reducir de 10 a 3 días el periodo para que los ciudadanos den su opinión o sugerencias sobre iniciativas de ley que se presenten en el Congreso; sin embargo, varios legisladores de oposición consideraron que la iniciativa es inconstitucional.

En su argumento, señaló que en la legislación vigente no se prevén los procedimientos y plazos legislativos en este mecanismo de democracia directa cuando la ciudad enfrenta una crisis, como la de covid-19.

“El documento tiene errores de técnica legislativa y es inconstitucional porque cancela derechos de la ciudadanía, plasmados en el Artículo Primero de la Constitución federal y el artículo 4, 5 y 70 de la Constitución local”, dijo Federico Döring,



Si alguien quiere recortarle los derechos a los capitalinos, con la pena, no puede. La Constitución federal y local nos defienden a todos.”

FEDERICO DÖRING
DIPUTADO DEL PAN

diputado del PAN.

Por su parte, el diputado Jorge Gaviño Ambríz, del PRD, se manifestó en contra de la propuesta. “Estamos en contra de este proyecto porque es una regresión de derechos, no podemos limitar a los ciudadanos en su derecho a opinar”.

Donají Olivera, de Morena, se manifestó a favor señalando que la pandemia “ha rebasado cualquier ley, lineamiento y normatividad”.